

**ESTADOS CONTABLES**  
**EJERCICIO ECONÓMICO N° 6**  
**al 31 de Diciembre de 2013**

**DENOMINACION DEL ENTE:** OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

**DOMICILIO LEGAL:** Avenida José María Ramos Mejía 1302  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros

**ACTIVIDAD SECUNDARIA:** Servicios de transporte ferroviario de cargas

**INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:** N° 16.057 L. 41 Sociedades por Acciones

**REFORMA ESTATUTOS:** No existen

**FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:** 11 de agosto de 2008

**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** Hasta el 11 de agosto de 2107

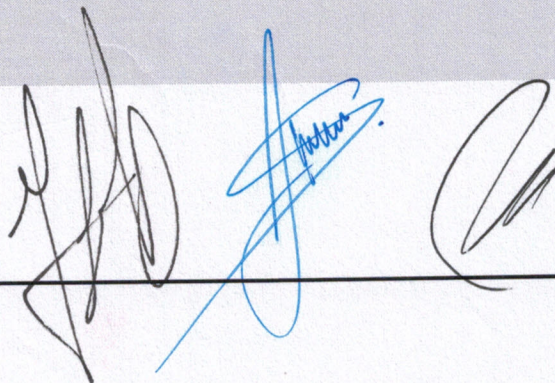
**CUIT N° 30-71068177-1**

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

Veinte millones (20.000.000) de certificados nominativos de un peso (\$1,00) de Valor Nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada uno.

**CAPITAL SUSCRITO:** Veinte millones de pesos (\$20.000.000,00)

**CAPITAL INTEGRADO:** Veinte millones de pesos (\$20.000.000,00)



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.  
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTOS: No existen  
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACION DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL			Saldos al 31 de Diciembre de 2012
al 31 de Diciembre de 2013			
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	( Nota 3.4 y 6.1 )	427.849.594,15	6.677.125,84
Créditos	( Nota 3.4 y 6.2 )	304.639.015,55	15.311.756,05
Otros Créditos	( Nota 3.4 y 6.3 )	9.435.675,78	21.796.152,98
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>741.924.285,48</b>	<b>43.785.034,87</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones	( Nota 2.3 y 6.4 )	40.977.297,20	310.565,28
Cargos Diferidos	( Nota 3.4 y 6.6 )	51.588,64	41.586.737,68
Bienes de Uso	( Nota 3.4 y Anexo I )	43.397.906,25	369.087,33
Intangibles	( Nota 3.4 y 6.5 y Anexo II )	34.966,12	-
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>84.461.758,21</b>	<b>42.266.390,29</b>
<b>Total del Activo</b>		<b>826.386.043,69</b>	<b>86.051.425,16</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas Comerciales	( Nota 3.4 y 7.1 )	35.926.154,56	32.158.886,44
Deudas Sociales	( Nota 3.4 y 7.2 )	5.975.369,91	5.448.584,99
Deudas Fiscales	( Nota 3.4 y 7.3 )	1.708.462,08	3.190.181,81
Provisiones	( Nota 3.4 y 7.4 )	21.312.129,01	3.158.488,54
Otras Deudas	( Nota 3.4 y 7.5 )	683.605.616,00	-
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>748.527.731,56</b>	<b>43.956.141,78</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		-	-
<b>Total del Pasivo</b>		<b>748.527.731,56</b>	<b>43.956.141,78</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>77.858.312,13</b>	<b>42.095.283,38</b>
<b>Total del Pasivo + Patrimonio Neto</b>		<b>826.386.043,69</b>	<b>86.051.425,16</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. MARCIAL E. BOURDIN  
Contador Publico  
T° 240 F° 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.  
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTOS No existen  
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT Nº 30-71068177-1

ESTADO DE RESULTADOS			Saldos al 31 de Diciembre de 2012
al 31 de Diciembre de 2013			
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>			
Ventas y/o prestación de servicios	7.583.512,91		6.595.540,72
(Costo de ventas)	(612.512.861,88)		(70.691.459,69)
<b>Resultado Bruto</b>		(604.929.348,97)	(64.095.918,97)
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Gastos de administración	171.048.406,10		57.169.648,19
Gastos de comercialización	622.494,71		773.373,57
Gastos de financiación	390.609,17		85.293,41
Amortizaciones	7.790.847,80		6.109.514,50
		(179.852.357,78)	(64.137.829,67)
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>			
Venta de Pliegos	27.779,35		33.650,00
Intereses financieros generados por activos	-		202.031,95
Diferencia de cambio	58.190,07		-
Otros ingresos	1.998.481,57		-
		2.084.450,99	235.681,95
		(782.697.255,76)	(127.998.066,69)
<b>PÉRDIDA DE OPERACIONES ORDINARIAS</b>			
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>			
Transferencias del Estado Nacional durante el ejercicio	724.670.874,00		52.200.000,00
Transferencias imputables al ejercicio 2014	(676.605.616,00)		-
Total Transferencias del Estado Nacional Netas del ejercicio		48.065.258,00	52.200.000,00
Transferencias del Sistema Ferroviario Integrado		738.506.332,79	59.588.239,00
		786.571.590,79	111.788.239,00
		3.874.335,03	(16.209.827,69)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>			
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.5)			-
<b>OTROS RESULTADOS</b>			
Resultado participación otras sociedades	33.977.297,20		-
		33.977.297,20	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>			
		37.851.632,23	(16.209.827,69)

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. MARCIAL E. BOURDIN  
Contador Público

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
 DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.  
 INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones  
 REFORMA DE ESTATUTOS No existen  
 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
 DURACIÓN DE LA SOCIEDAD hasta el 11 de Agosto de 2107  
 CUIT N° 30-71068177-1

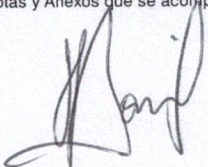
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

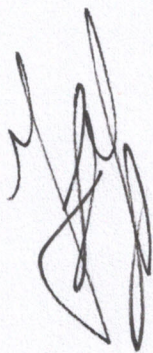
al 31 de Diciembre de 2013

Saldos al 31 de Diciembre de 2012

	Capital Social	Aporte no capitalizado	Reserva Legal	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	20.000.000,00	36.175.850,00	-	(14.080.566,62)	42.095.283,38	59.848.068,33
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores (Notas 3.4 y 8.3)	-	-	-	(2.088.603,48)	(2.088.603,48)	(1.542.957,26)
<b>Saldos al inicio modificados</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>36.175.850,00</b>	<b>-</b>	<b>(16.169.170,10)</b>	<b>40.006.679,90</b>	<b>58.305.111,07</b>
Resolución de asamblea general ordinaria de fecha 14.06.2013	-	-	590.917,31	(590.917,31)	-	-
Resultado del Ejercicio s/Estado de Resultados	-	-	-	37.851.632,23	37.851.632,23	(16.209.827,69)
Saldos al cierre del ejercicio	<b>20.000.000,00</b>	<b>36.175.850,00</b>	<b>590.917,31</b>	<b>21.091.544,82</b>	<b>77.858.312,13</b>	<b>42.095.283,38</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
 Dr. MARCIAL E. BOURDIN  
 Contador Publico  
 T° 240 F° 36 C. P. C. E. C. A. S. A.







ESTADOS CONTABLES AL 31 DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE:	OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO
DOMICILIO LEGAL:	Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA:	Servicios de transporte suburbano de cargas.
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:	N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones
REFORMA DE ESTATUTOS	No existen
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:	11 de Agosto de 2008
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	hasta el 11 de Agosto de 2017
CUIT N° 30-71066177-1	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			Saldos al 31 de Diciembre de 2012
al 31 de Diciembre de 2013			
<b>1 - Variaciones del efectivo</b>			
Efectivo al inicio del ejercicio		6.677.125,84	11.861.376,31
Efectivo al cierre del ejercicio		427.849.594,15	6.677.125,84
Incremento del efectivo		421.172.468,31	(5.184.250,47)
<b>2 - Causas de las variaciones del efectivo</b>			
<b>Actividades Operativas</b>			
Cobro de Ventas ( Estado de Resultados )	7.452.299,26		6.997.025,53
Cobro de Venta de Pliegos ( Estado de Resultados )	27.779,35		33.650,00
Cobro de Ventas por Cuenta y Orden de terceros	139.114.824,02		-
Cobro de otros ingresos ( Estado de Resultados )	1.944.073,92		-
Transferencia de fondos por Ventas cobradas por Cuenta y Orden de terceros	(137.101.486,43)		-
Pago por Gastos asumidos por Cuenta y Orden de terceros	(1.690.090,06)		-
Pagos de Gastos de Administración ( Estado de Resultados )	(149.382.376,62)		(57.137.845,61)
Pago de Gastos de Comercialización ( Estado de Resultados )	(622.494,71)		(773.373,57)
Pago de Costos de ventas ( Estado de Resultados )	(612.512.861,88)		(70.691.459,69)
		(752.770.333,15)	(121.572.003,34)
<b>Actividades de Inversión</b>			
Cobro de intereses ( Estado de Resultados )	209.930,00		202.031,95
Cobro por siniestro ( Anexo I )	58.190,07		-
Diferencia de cambio ( Estado de Resultados )	(9.377.529,89)		(10.134.002,21)
Adquisición de Bienes de Uso ( Anexo I )	258.876,64		(228.683,53)
Cargos Diferidos	(45.867,50)		(12.280,00)
Adquisición de Bienes Intangibles ( Nota 6.5 )		(8.896.320,68)	(10.173.133,79)
<b>Actividades de Financiación</b>			
Transferencias del Tesoro Nacional ( Estado de Resultados/Estado de Situación Patrimonial )	446.812.002,00		67.057.941,00
Transferencias del Sistema Ferroviario Integrado ( Estado de Resultados/Estado de Situación Patrimonial )	738.506.332,79		59.588.239,00
Pago de Gastos Financieros ( Estado de Resultados/Estado de Evolución de PN )	(2.479.212,65)		(85.293,41)
		1.182.839.122,14	126.560.886,59
<b>3 - Aumento/Disminución del efectivo</b>		421.172.468,31	(5.184.250,54)

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. MARCELO E. BOURDIN  
Contador Público  
Tº 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. B. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE:

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL:

Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

Servicios de transporte suburbano de cargas.

INSCRIPCIÓN EN LA INSPERCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:

N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones

REFORMA DE ESTATUTOS

No existen

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

11 de Agosto de 2008

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

hasta el 11 de Agosto de 2107

CUIT N° 30-71068177-1

ANEXO I

BIENES DE USO

al 31 de Diciembre de 2013

RUBROS	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE	
	Valor al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio (5+6)
		Aumentos	Disminuciones		%	Importe		
Material Rodante Coches	26.754.173,48	-	-	5.327.788,76	10,00	2.675.417,34	18.750.967,38	
Material Rodante Locomotoras	9.782.744,47	-	-	1.303.899,26	2,50	652.182,96	7.826.662,25	
Mejora Material Rodante de Terceros	7.498.750,67	4.311.409,68	-	809.998,38	10,00	1.181.016,04	9.819.145,93	
Rodados	1.363.494,50	1.543.753,42	(194.402,94)	272.696,60	20,00	542.569,00	1.936.457,67	
Herramientas y Repuestos Mayores	2.220.937,95	79.039,00	-	752.288,18	20,00	459.328,74	1.088.359,93	
Equipos de Computación	2.073.531,31	2.455.262,94	-	1.118.649,24	33,33	1.399.395,11	2.010.750,00	
Muebles y Útiles	755.052,71	73.766,93	-	115.249,60	10,00	82.881,95	630.686,09	
Mejora sobre Edificios de Terceros	448.951,06	312.471,70	-	146.750,89	20,00	152.286,55	462.395,32	
Instalaciones	224.185,24	29.369,37	-	31.686,28	10,00	25.355,46	196.512,87	
Herramientas y Repuestos Menores	261.719,55	69.398,86	-	73.313,81	20,00	66.123,68	191.680,92	
Equipos Varios	163.237,22	65.106,86	-	21.921,40	10,00	22.834,41	183.568,29	
Equipos de Comunicación y Señalamiento	41.306,95	437.951,13	-	27.112,63	20,00	151.447,85	300.697,60	
Totales	51.586.095,01	9.377.529,89	(194.402,94)	10.001.357,03		7.410.639,09	43.397.906,25	
							Saldo al 31 de diciembre de 2012	
							21.426.384,72	
							8.478.845,21	
							6.688.752,29	
							1.090.795,60	
							1.468.649,67	
							954.882,07	
							639.803,11	
							302.210,17	
							192.498,96	
							188.405,74	
							141.315,82	
							14.194,32	
							41.586.095,01	
							43.397.906,25	


ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
 DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.  
 INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: Nº 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones  
 REFORMA DE ESTATUTOS: No existen  
 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
 DURACION DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
 CUIT Nº 30-71068177-1

**ANEXO II  
INTANGIBLES**  
al 31 de Diciembre de 2013

RUBROS	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE (4-7)
	Valor al comienzo del ejercicio 1	Del ejercicio		Acumuladas al comienzo del ejercicio 5	Del ejercicio		
		Aumentos 2	Disminuciones 3		% 6	Importe 7	
Licencias y Software	1.106.400,00	45.887,50	-	737.312,67	33%	380.008,71	34.966,12
Totales	1.106.400,00	45.887,50	-	737.312,67		380.008,71	34.966,12
							369.087,33
							369.087,33

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
**M. MARCELO E. BOURDIN**  
 Contador Público  
 Nº 240 Pº 36 C. P. C. E. C. A. S. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.  
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTOS: No existen

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:  
DURACION DE LA SOCIEDAD

hasta el 11 de Agosto de 2017

CUIT N° 30-71068177-1

ANEXO III  
Información requerida por el art. 64 inciso B de la Ley N° 19.550 y modificatorias  
GASTOS OPERATIVOS  
al 31 de Diciembre de 2013

	Sede Bs. As.	Servicios Pcia. de Chaco	Servicios Pcia. de Salta	Servicio Once-Bragado- Realicó	Servicio Borges/Delta	Servicios Pcia. de Entre Ríos	Servicios Pcia. de Córdoba y Tucumán	Servicio Línea de Sarmiento	TOTALES	Saldos al 31 de Diciembre de 2012
<b>Gastos generales de administración</b>	53.841.608,36	4.730.235,83	840.608,86	84.946,25	-	-	-	-	59.497.399,30	37.257.681,04
Sueldos y Cargas Sociales	8.877.128,92	967.008,00	315.914,00	7.075,00	665.410,47	-	-	892.925,69	11.725.462,08	7.070.975,91
Asistencia técnica y profesional	190.274,03	-	-	-	-	-	-	-	190.274,03	-
Indumentaria	3.419.903,12	1.188.353,33	173.950,47	173.950,47	2.306.433,86	32.581,61	-	3.973.619,25	4.741.870,80	4.741.870,80
Gastos de consumo	427.211,86	346.650,72	135.451,81	112.684,08	44.277,81	34.280,70	-	21.925,79	1.038.067,08	1.038.067,08
Válidos Dto 150 y movilidad	179.642,18	-	-	-	-	-	-	-	179.642,18	124.318,00
Capacitación	81.895,37	1.274.656,89	436.566,29	7.526,59	1.505.087,11	-	-	5.197.717,78	1.714.861,33	1.714.861,33
Seguridad	98.468,96	47.836,58	13.441,87	1.093,84	-	989,79	-	-	162.463,79	162.463,79
Pérdida a los Ingresos Brutos	22.419.936,79	-	-	-	-	-	-	-	22.419.936,79	-
Pérdida IVA (reversión crédito fiscal) (Nota 3.5 y Nota 6.3)	590.926,34	-	-	-	-	-	-	-	590.926,34	-
Impuestos varios	120.968,98	-	-	-	1.069,64	-	-	-	126.542,69	91.634,22
Gastos y comisiones bancarios	4.592.142,75	4.504,04	-	-	6,42	-	-	-	4.592.149,17	835.488,26
Impuestos sobre débitos bancarios	1.773.324,03	-	-	-	11.566,17	-	-	-	1.784.900,20	289.694,74
Impuestos sobre créditos bancarios	84.826,68	-	-	-	-	-	-	-	84.826,68	-
Cargos de explotación	-	-	-	2.940.837,00	-	-	45.858.931,72	-	48.884.595,40	3.832.593,02
<b>Gastos de comercialización</b>	153.063,80	243.445,95	76.367,54	4.938,40	-	1.494,00	-	-	479.309,69	489.659,67
Gastos en pasajes	114.339,69	-	11.940,33	-	2.915,00	-	-	13.990,00	143.185,02	283.713,90
Gastos de representación e Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos de Financiación</b>	326.820,06	3.735,16	312,41	-	59.741,54	-	-	-	390.609,17	85.293,41
Intereses resarcitorios generados por pasivos.	97.292.493,92	8.806.426,50	2.004.573,58	3.353.051,63	4.596.508,02	69.346,10	45.858.931,72	10.100.178,51	172.061.509,96	56.028.315,17
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>										

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

**Dr. MARCELO E. BOURDIN**  
Contador Público

Tº 240 Fe 36 C. P. C. E. C. A. B. A.



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros

ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.

INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L. 41- Sociedades por Acciones

REFORMA DE ESTATUTOS No existen

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008

DURACION DE LA SOCIEDAD hasta el 11 de Agosto de 2017

CUIT N° 30-71068177-1

**ANEXO IV**

información requerida por el art. 64 inciso B de la Ley N° 19.550 y modificatorias

COSTO DE VENTAS

al 31 de Diciembre de 2013

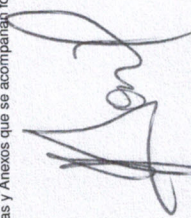
	Servicios Pcia. de Chaco	Servicios Pcia. de Salta	Servicio Once-Bragado - Realicó	Servicio Borges/Delta	Servicios Pcia. de Entre Ríos	Servicio Línea Sarmiento	Servicios de 3eros	TOTALES
Sueldos y Cargas Sociales	54.397.712,01	9.667.001,85	976.881,87	-	-	-	-	40.224.669,91
Gastos de consumo	419.218,47	173.867,23	32.998,95	1.428.621,10	12.339,44	332.074,17	-	3.248.885,49
Prestaciones de Terceros	607.214,67	225.482,56	37.737,41	282.893,72	-	46.561,67	-	4.600.166,18
Indumentaria	42.952,40	3.360,00	211.830,00	1.970,00	-	-	-	45.941,45
Capacitación	359.942,25	41.046,90	18.453,14	147.295,94	-	773.101,63	-	260.112,40
Insumentos y Materiales de taller	4.030.577,48	354.445,51	226.202,84	391.370,63	8.334,17	2.485.032,75	-	1.344.005,71
Mantenimiento y Reparación Mat. Rodante y Vías	484.819,42	139.913,28	119.104,10	4.478,39	1.701,66	11.989,41	-	321.289,84
Combustibles y Lubrificantes zorras y duplas	237.885,71	86.943,63	104.530,43	104.100,98	13.486,46	864.284,58	-	21.238.992,11
Mantenimiento, Alquiler y combustible rodados	-	-	-	-	-	-	532.598.937,22	485.303,84
Costos de explotación (Nota 2)	-	-	-	-	-	-	-	526.011,47
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>60.580.322,41</b>	<b>10.692.060,96</b>	<b>1.727.738,74</b>	<b>2.360.730,76</b>	<b>40.027,58</b>	<b>4.513.044,21</b>	<b>532.598.937,22</b>	<b>612.512.861,88</b>

Saldos al 31 de Diciembre de 2012

40.224.669,91  
3.248.885,49  
4.600.166,18  
45.941,45  
260.112,40  
321.289,84  
21.238.992,11  
485.303,84  
526.011,47  
70.691.459,69

**TOTAL COSTO DE VENTAS**

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



**Dr. MARCIAL E. BOURDIN**

Contador Público

Tº 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. S. A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: Nº 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico Nº 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

**1.1.- Objeto de la Sociedad**

La Sociedad fue creada por la Ley Nº 26.352 sancionada el 28 de febrero de 2008 y promulgada el día 25 de marzo del mismo año. En la misma se establece que tendrá a su cargo la prestación de servicios de transporte ferroviario tanto de cargas como de pasajeros, en todas sus formas, que le sean asignados incluyendo el mantenimiento del material rodante.

**1.2.- Inicio de Actividades**

La fecha de inicio de actividades es la fecha de promulgación de la Ley de Reordenamiento Ferroviario Nº 26.352, sancionada el 28 de febrero de 2008, y promulgada el 25 de marzo de 2008.

**NOTA 2 – ACUERDOS DE OPERACIÓN – TRASPASOS ASIGNADOS A LA SOCIEDAD**

**2.1.- Líneas MITRE – SARMIENTO**

Con fecha 11 de septiembre de 2013 la Resolución Nº1083/2013 del Ministerio del Interior y Transporte resolvió asignar a nuestra Sociedad la prestación de los servicios de transporte ferroviario correspondientes a las Líneas MITRE y SARMIENTO, por este motivo se transfiere a la SOFSE el Acuerdo celebrado oportunamente con UGOMS S.A.

Dentro del plazo de noventa (90) días la SOFSE deberá adecuar el Acuerdo de Operación.

En relación a ello, conforme Resolución MlyT Nº1244/2013 de fecha 24/10/2013, el Ministerio instruyó a esta Operadora para que instrumente las medidas necesarias a efectos de rescindir el Acuerdo de Operación de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros – Grupo de Servicios 1 y 2 Líneas SARMIENTO Y MITRE y sus Addendas, en lo atinente a la operación integral, administración y explotación del servicio de transporte ferroviario urbano de pasajeros de la Línea SARMIENTO.

En misma fecha, la SOFSE, dictó la Resolución Nº 31 mediante la cual rescinde el Acuerdo de Operación tal lo dispuesto en la Resolución Nº1244 del Ministerio del Interior y Transporte, notificada a UGOMS S.A. el día 30 de Octubre del año 2013.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 2 – ACUERDOS DE OPERACIÓN – TRASPASOS ASIGNADOS A LA SOCIEDAD** (cont.)

Con fecha 26 de noviembre de 2013 se firma un Acuerdo entre la Sociedad y UGOMS S.A. en el cual se establece que esta última continúa con la administración y ejecución de las obras correspondiente a la Línea Sarmiento que se detallan en el Anexo I de la Resolución N°1210, en las condiciones de su contratación. Asimismo se establece que el contrato de Fideicomiso suscripto entre la UGOMS S.A. y el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4.2 del Acuerdo de Operación, continúa plenamente vigente.

**2.2.- Líneas ROCA – SAN MARTÍN – BELGRANO SUR**

Con fecha 14 de agosto de 2013, el Ministerio de Interior y Transporte, mediante la Resolución N°848/13 asigna a ésta Sociedad la prestación de los servicios de transporte ferroviario de las Líneas ROCA, SAN MARTÍN y BELGRANO SUR.

Como consecuencia de esta medida se transfiere a la SOFSE el Acuerdo de Operación LGR, LSM, LBS celebrado oportunamente con UGOFE S.A. con excepción de la administración de las obras detalladas en los Anexos X y XI del mismo.

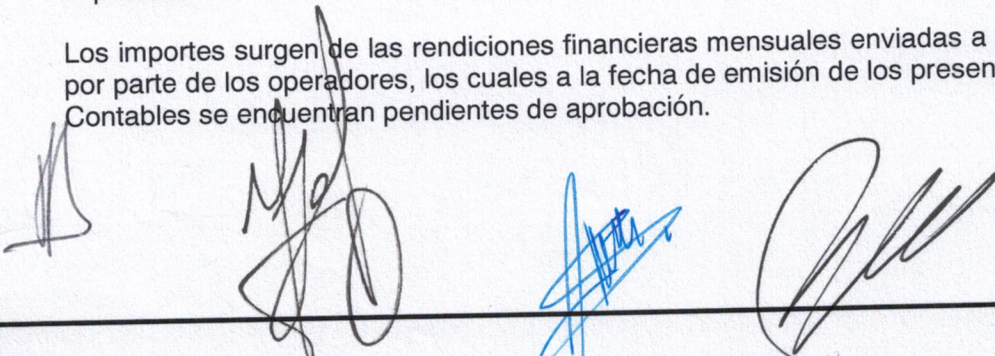
Por otro lado, la Resolución antes mencionada establece un plazo de 90 días, desde la entrada en vigencia de la misma, para que la SOFSE adecúe el Acuerdo de Operación LGR, LSM y LBS.

Con fecha 4 de septiembre de 2013 se firmó la Addenda N°1 y con fecha 27 de septiembre de 2013 se firmaron las Addendas N° 2 y 3 al Acuerdo de Operación LGR, LSM y LBS. Las mismas establecen los montos acordados para la compensación de los costos de explotación de las Líneas San Martín, a partir del mes de julio, y Belgrano Sur y Roca, a partir del mes de octubre, respectivamente.

**Transferencias a Operadores**

En el cuadro expuesto a continuación se detallan los montos de las transferencias, discriminados en forma mensual, efectuadas por SOFSE a los Operadores en concepto de Compensación de Costos de Explotación y adquisición de material importado.

Los importes surgen de las rendiciones financieras mensuales enviadas a la Sociedad por parte de los operadores, los cuales a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables se encuentran pendientes de aprobación.



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACION DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 2 – ACUERDOS DE OPERACIÓN – TRASPASOS ASIGNADOS A LA SOCIEDAD** (cont.)

**Transferencias de Fondos a Operadores  
UGOMS S.A./UGOFE S.A.**

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales Línea
Línea General Roca	CCE: 37.751.009,25	CCE: 56.225.731,55	CCE: 52.570.704,65	CCE: 53.499.564,45	200.047.009,90
	MI: -	MI: -	MI: -	MI: -	
	37.751.009,25	56.225.731,55	52.570.704,65	53.499.564,45	
Línea Belgrano Sur	CCE: 10.085.793,45	CCE: 17.091.407,29	CCE: 16.847.443,12	CCE: 17.018.391,84	64.819.566,70
	MI: -	MI: -	MI: 3.776.531,00	MI: -	
	10.085.793,45	17.091.407,29	20.623.974,12	17.018.391,84	
Línea San Martín	CCE: 38.278.106,72	CCE: 21.525.466,69	CCE: 21.671.280,09	CCE: 21.293.895,69	112.327.749,19
	MI: -	MI: -	MI: 9.559.000,00	MI: -	
	38.278.106,72	21.525.466,69	31.230.280,09	21.293.895,69	
Líneas Mitre / Sarmiento	CCE: -	CCE: 72.909.130,00	CCE: 38.500.000,00	CCE: 32.500.000,00	155.404.611,43
	MI: -	MI: -	MI: 11.495.481,43	MI: -	
	-	72.909.130,00	49.995.481,43	32.500.000,00	
<b>Totales período</b>	<b>86.114.909,42</b>	<b>167.751.735,53</b>	<b>154.420.440,29</b>	<b>124.311.851,98</b>	<b>532.598.937,22</b>

(\*) Notas:

CCE: Compensación de Costos de Explotación

MI: Material Importado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 2 – ACUERDOS DE OPERACIÓN – TRASPASOS ASIGNADOS A LA SOCIEDAD** (cont.)

**2.3.- BELGRANO CARGAS**

Durante este ejercicio, mediante el Decreto N° 566/2013 de fecha 21/05/2013, se dispuso la constitución de la sociedad "BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANONIMA", que tendrá por objeto la prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, la atención de estaciones, el mantenimiento del material rodante, infraestructura, equipos, terminales de carga y servicios de telecomunicaciones y todas las demás actividades complementarias y subsidiarias del sector de la red nacional ferroviaria integrada por el Ferrocarril General Belgrano y de los sectores de la red ferroviaria nacional que en un futuro se le asignen.

Esta Sociedad estará conformada por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, por la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado y por la Administración General de Puertos Sociedad del Estado.

Conforme a lo mencionado precedentemente, y de acuerdo a la Resolución de MlyT N° 471/2013 de fecha 31/05/2013 y el estatuto societario de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANONIMA, se establece que el TREINTA Y CINCO por ciento (35%) del capital social corresponderá a la SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO.

En este sentido, se constituyó inicialmente la inversión por un total de PESOS SIETE MILLONES (\$7.000.000).

Asimismo, luego de tomar conocimiento de la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad, celebrada en octubre 2014, nuestra Sociedad procedió a registrar la medición de la inversión según el método de Valor Patrimonial Proporcional (VPP); de conformidad con las normas contables profesionales establecidas por la Resolución Técnica Nro. 21 de la F.A.C.P.C.E., según texto aprobado de la Resolución C.D. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A.),

Por último informamos que a la fecha de cierre de estos EECC, la Sociedad no ha integrado su participación accionaria, por lo que su contrapartida se refleja en el Pasivo Corriente, Capital a Integrar en empresas vinculadas nota 7.5.

**2.4.- Corredor BORGES-DELTA**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 2 – ACUERDOS DE OPERACIÓN – TRASPASOS ASIGNADOS A LA SOCIEDAD** (cont.)

Conforme Resolución MlyTN° 477/2013, de fecha 03/06/2013 se ordenó a esta Sociedad tomar la operación de los servicios de pasajeros del Corredor BORGES-DELTA (ex Tren de la Costa).

**2.5.- Servicios CABA/CORDOBA – CABA/TUCUMÁN**

Mediante Resolución MlyT N°1093/2013 de fecha 17/09/2013 se asignó a la Operadora la prestación de los servicios interurbanos de pasajeros en los corredores ferroviarios CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES – Ciudad de CORDOBA; CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES – Ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMAN; Ciudad de CORDOBA – Ciudad de CRUZ DEL EJE.

**2.6.- Servicios Pcia. DE ENTRE RÍOS**

De acuerdo a la Resolución MlyT N°1126/2013 de fecha 24/09/2013 se asignó a la Operadora la prestación de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros en el ámbito de la Provincia de ENTRE RIOS.

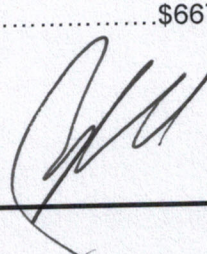
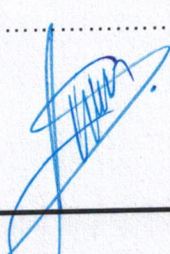
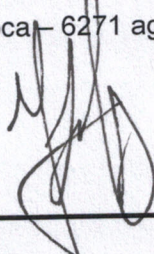
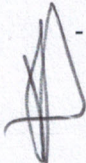
**2.7.- Colaterales**

Corresponde mencionar que se le asignó a esta Sociedad la explotación por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, de los servicios colaterales y complementarios de los servicios de transporte ferroviarios de la totalidad del área operativa de las Líneas GENERAL MITRE, SARMIENTO, GENERAL SAN MARTÍN, GENERAL ROCA Y BELGRANO SUR; conforme lo instruido por la Resolución MlyT N°1342/2013, de fecha 07/11/2013.

**2.8.- Personal – Remuneraciones abonadas por la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios**

Se informa a continuación el costo laboral total abonado por la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios al personal de las Líneas Belgrano Sur, Roca y San Martín por el período agosto/diciembre 2013, como así también de las Líneas Mitre y Sarmiento, por el período septiembre/diciembre 2013:

- Línea Belgrano Sur – 1747 agentes.....	\$187.621.638
- Línea Gral. Roca – 6271 agentes.....	\$667.728.132



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: Nº 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT Nº 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico Nº 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 2 – ACUERDOS DE OPERACIÓN – TRASPASOS ASIGNADOS A LA SOCIEDAD** (cont.)

- Línea San Martín – 2285 agentes.....	\$243.093.453
- Líneas Sarmiento/Mitre – 4935 agentes.....	\$483.961.120
<b>TOTAL 15.238 agentes .....</b>	<b>\$1.582.404.343</b>

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES**

**3.1.- Modelo de presentación de los Estados Contables**

Los Estados Contables de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales establecidas por las Resoluciones Técnicas Nro. 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., según texto aprobado de la Resolución C.D. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A.

**3.2.- Reexpresión a Moneda Constante**

Los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013 surgen de los libros de contabilidad de la Sociedad. Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación en la aplicación del método de reexpresión establecido en la RT Nº 6

se efectuase a partir del 1º de Octubre de 2003, razón por la cual han sido confeccionados en moneda nominal.

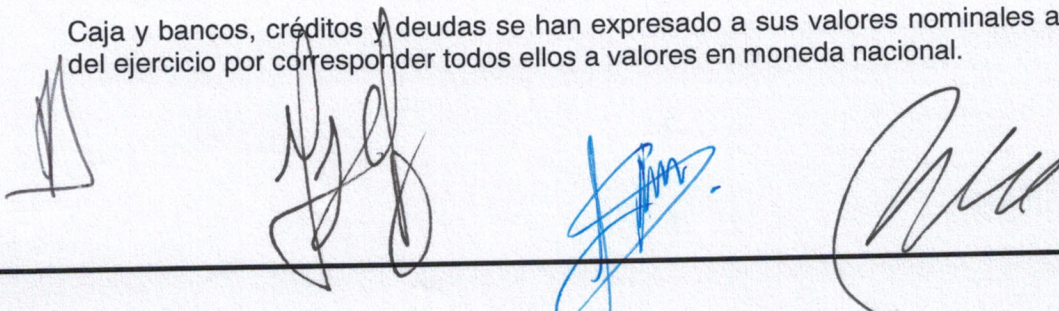
**3.3.- Información Comparativa**

La Sociedad cumple con las exigencias de información comparativa con relación al ejercicio anterior, previsto en la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias, y por las Resoluciones Técnicas Profesionales Nº 8 y 9 y sus complementarias.

**3.4.- Criterios de Valuación y Exposición**

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados son los siguientes:

Caja y bancos, créditos y deudas se han expresado a sus valores nominales al cierre del ejercicio por corresponder todos ellos a valores en moneda nacional.



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES** (cont.)

Bienes de Uso e Intangibles se han valuado a su valor nominal de incorporación neto de amortizaciones acumuladas al cierre. Las amortizaciones han sido calculadas sobre la base de alícuotas anuales bajo el sistema de año de alta completo, exceptuando el Rubro Rodados, cuya activación se produjo en el ejercicio 2011, pero la puesta en marcha en el ejercicio económico 2012; razón por la cual se optó por la utilización del sistema año de baja. Los valores residuales al cierre de los bienes considerados en su conjunto, no superan los de su utilización económica.

Conforme lo expuesto en las notas 2.1 y 2.2, relacionado a la transferencia de la prestación de los servicios metropolitanos LINEA SARMIENTO, LINEA MITRE, LINEA ROCA, LINEA SAN MARTIN, LINEA BELGRANO SUR; se informa que los fondos transferidos a los Operadores se encuentran pendientes de aprobación por parte de los mismos.

Diferimiento de ingresos

Se informa que en los saldos de Banco se registran \$398.746.744 (PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO) correspondientes a subsidios percibidos para hacer frente a Gastos Operativos de los meses Enero, Febrero y parcial Marzo de 2014 (Nota 6.1). En igual situación se encuentra un importe de \$277.858.872 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS) registrado como crédito en los EECC (Nota 6.2) que corresponden a subsidios ejecutados presupuestariamente y que nuestra Sociedad ha afectado a los gastos antes mencionados, según el siguiente detalle:

- Anticipo de Fondos Recibidos para hacer frente a Gastos Operativos Ene/Marzo 2014 (Nota 7.5):

✓ Línea ROCA.....	178.590.948,58
✓ Línea SAN MARTIN.....	82.665.923,60
✓ Línea MITRE.....	185.954.995,51
✓ Línea BELGRANO SUR.....	56.456.836,80
✓ Línea SARMIENTO.....	71.514.677,77
✓ FERROCENTRAL.....	38.451.241,91
✓ Resto de los servicios operados por SOFSE.....	62.970.991,82
<b>TOTAL.....</b>	<b>676.605.616,00</b>



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACION DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES** (cont.)

Dichos Gastos han sido efectuados y rendidos por los diferentes operadores e incurridos en forma directa por nuestra empresa.  
Conforme lo antedicho, se expone en el Estado de Resultados el diferimiento de ingresos de la siguiente forma:

INGRESOS EXTRAORDINARIOS		Ejercicio 2013
Transferencias del Estado Nacional durante el ejercicio	724.670.874,00	
Transferencias imputables al ejercicio 2014	<u>(676.605.616,00)</u>	45.065.258,00
Transferencias del Sistema Ferroviario Integrado	738.506.332,79	738.506.332,79
<b>TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>786.571.590,79</b>

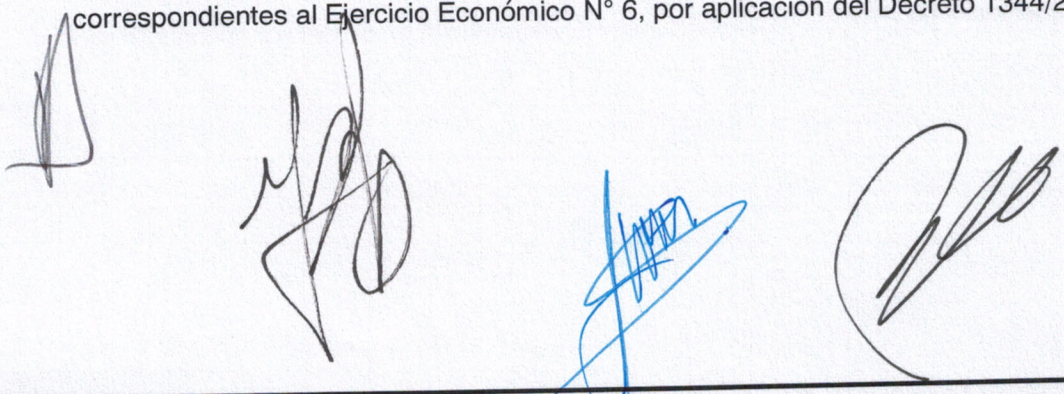
**Cancelación de facturas UGOMS S.A.**

Como consecuencia de la Resolución 1244/2013 del 24 de Octubre de 2013, que establece la rescisión del acuerdo de operación de los servicios ferroviarios urbanos de pasajeros de la Línea SARMIENTO, la Sociedad Operadora Ferroviaria S.E debió continuar con la ejecución de los contratos pendientes hasta su finalización.

Ello implica que al momento de la toma del servicio por parte de SOFSE, le corresponde a nuestra Sociedad reconocer todas aquellas facturas emitidas a nombre de UGOMS SA por las adquisiciones y contrataciones iniciadas durante la gestión de este Operador, que no hayan sido abonadas al momento del traspaso y por consiguiente se encuentren pendientes de pago al 31/12/2013.

En virtud de lo mencionado anteriormente, al cierre del ejercicio nuestra Sociedad debió reconocer en este ejercicio la pérdida por adquisición de insumos y prestaciones de servicios, efectuados para la Línea Sarmiento, durante los meses de Noviembre y Diciembre 2013, cuya contrapartida fue la constitución de un pasivo por provisión de facturas a pagar.

En otro orden, y en cuanto a los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, por aplicación del Decreto 1344/2007,



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES** (cont.)

se estima su monto en PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVENTA Y SIETE CON 92/100 (\$1.521.097,92), los cuales quedarán sujetos a la aprobación del accionista, y se encuentran reflejados en el pasivo "Otras Provisiones".

Por otro lado, también corresponde informar que se contabilizaron los intereses correspondientes a deudas fiscales de períodos anteriores, los cuales ascienden a la suma de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES CON 48/100 (\$2.088.603,48), y se encuentran reflejados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto como "Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores".

Por último y conforme a las registraciones contables al 31 de Diciembre de 2013, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional a la Seguridad Social asciende a PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 08/100 (\$ 3.860.197,08) no exigibles a la fecha de cierre del ejercicio comercial N° 6.

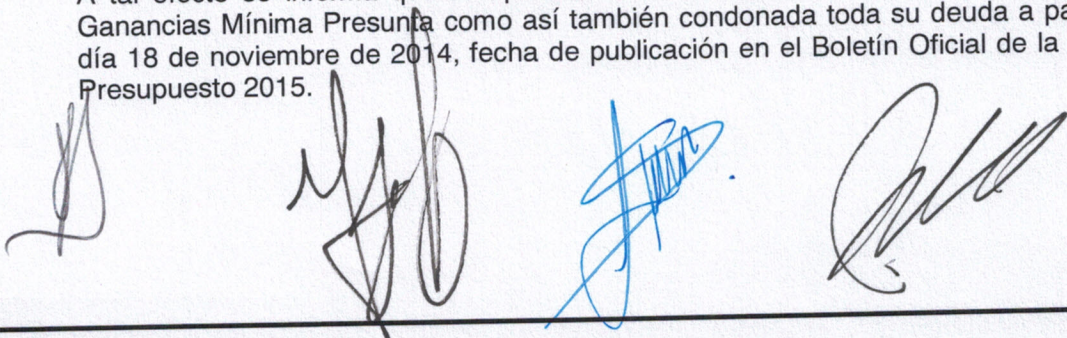
**3.5. - Impuesto a las Ganancias, Ganancia Mínima Presunta e IVA**

Al cierre del ejercicio 2013 se ha tomado el criterio de no contabilizar la provisión por el Impuesto a las Ganancias como por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

Su fundamento radica en haber tomado conocimiento de las gestiones que desde el Ministerio del Interior y Transporte comenzaron a realizarse sobre la tramitación de la exención en Ganancias para esta sociedad, como así también de la condonación de toda deuda originada por estos impuestos.

A raíz del avance positivo de dichas gestiones, comenzadas a inicio de Abril 2014 y que posteriormente quedaron materializadas en la incorporación del articulado 56 de la Ley de Presupuesto 2015, N°27.008 donde queda eximida de Ganancias y Ganancia Mínima Presunta, y condonada toda deuda que por dichos impuestos se hayan originado, es que se mantuvo este criterio y se sostuvo postergar el tratamiento del Balance 2013 por la significatividad que representa el criterio adoptado.

A tal efecto se informa que ha quedado esta sociedad exenta en Ganancias y en Ganancias Mínima Presunta como así también condonada toda su deuda a partir del día 18 de noviembre de 2014, fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Ley de Presupuesto 2015.



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

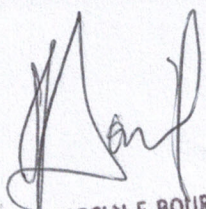
**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES** (cont.)

En otro orden, señalamos que se ha constituido una previsión por pérdida de IVA, procediendo a ajustar el saldo técnico, considerando la imposibilidad de recupero del mismo en los próximos 10 años.

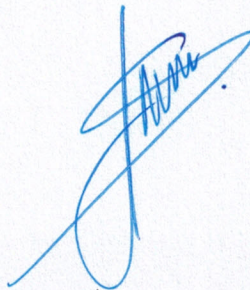
Dicho cálculo se efectuó tomando en cuenta el débito fiscal total del ejercicio 2013 como base para los próximos 10 períodos (de aproximadamente 8M), y la diferencia (aproximadamente 22,4M) se detrajo del saldo técnico al cierre (Nota 6.3 y Anexo III).

**3.6.-Contingencias no contabilizadas.**

A la fecha de cierre de estos Estados Contables según lo informado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos mediante memorándum N° 38 existen en trámite las causas judiciales que a continuación se exponen en el siguiente cuadro:

  
MARCIAL E. BOURDIN  
Contador Público  
T° 240 F° 36 C. P. C. E. C. A. B. A.







ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACION DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

AUTOS	N° EXPEDIENTE	FUERO	JUZGADO	MONTO	ETAPA PROCESAL	RESULTADO ESTIMADO	TIEMPO RESOLUCIÓN
Comin, Patricia Elena y Otro c/Operadora Ferroviaria S.E. s/Reclamos.	16390/2013	J.N.1° del Tr.	35	\$322.677,37	Aún no se corrió traslado de la demanda.	50,00%	5/7 años
Romano, Adriana Gisele c/Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria S.A y Otros s/Daños y perjuicios.	38229/2012	J.N.1° Civ.	20	Indeterminado	Traba de litis.	50,00%	5/7 años
Suescun, Pilar c/Trenes de Buenos Aires S.A. s/Daños y perjuicios.	31559/2009	J.N.1° Civ.	65	\$146.700,00	Sentencia definitiva. Se intimó a SOFSE a pagar una sentencia en un proceso en el que no fue parte. Se recurrió la resolución.	Favorable	6 meses
Ferreya, Julián y Veloza, Jorgelina Isabel c/Operadora Ferroviaria S.E. y/o Provincia del Chaco y/o quien resulte responsable s/Daños y perjuicios y daño moral por accidente de tren.	3669/2013	J.1° Civ. Co. Resistencia (Chaco)	19	\$80.000,00	Se reconoció por los daños a la formación. Declarada la incompetencia, pasa a Justicia Federal.	50,00%	6/7 años
Irrazabal, Elpidio Omar c/Giménez, Raúl Isac y/o Operadora Ferroviaria S.E. y/o quien resulte responsable s/Daños	790 F° 184/2011	J.1° Civ. Co. Lab. Charata (Chaco)	2	\$118.258,00	Trabada la litis. Declarada la incompetencia, pasó a la Justicia	50,00%	6/7 años

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES** (cont.)

**3.7.- Restricciones a la libre disponibilidad de activos y compromisos futuros asumidos**

A la fecha a la que se refiere los estados contables y a la de su presentación no existen restricciones a la libre disponibilidad de activos, ni compromisos asumidos que impliquen sanciones en caso de incumplimiento.

**NOTA 4 – BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE TERCEROS**

La Sociedad funciona desde su inicio en dependencias de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. quien suministró el espacio físico correspondiente a toda la planta del cuarto piso del edificio sito en Avda. Ramos Mejía 1302 – CABA.

Con fecha 10 de mayo de 2010, el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, dictó la Resolución N° 573, por la que se resolvió ratificar el convenio de fecha 2 de febrero de 2010 suscripto entre el Estado Nacional y la Provincia del Chaco, que dio inicio al proceso de transferencia de los servicios ferroviarios concesionados a la provincia del Chaco. De igual forma, a partir del 10 de mayo de 2010, se asignó a esta Sociedad la prestación de los servicios ferroviarios de pasajeros restituidos por aquella Provincia al Estado Nacional, cuya operación se efectúa en orden a las misiones y funciones asignadas por la Ley N° 26.352 y el Decreto N° 752 de fecha 6 de mayo de 2008. En virtud de la restitución formalizada según Cláusula Primera del Acta de Entrega y Toma de Posesión, la SOF efectuó un Relevamiento de los Bienes Muebles e Inmuebles recibidos para la operación del Servicio Ferroviario de la Provincia del Chaco, el cual fuera oportunamente elevado a la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE FERROVIARIO y que tramita por Expediente N° S01:0367759/2010, y en el cual consta la entrega de 8 coches Man, 6 coches Ferrostaal, 1 coche Chaco, 2 vagones de agua, 2 coches CR y 3 duplas Apolo.

En fecha 27 de enero de 2011, conforme lo establecido en la Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio de fecha 2 de febrero de 2010 entre la Provincia del Chaco y la Subsecretaría de Transporte Ferroviario, se reunió la Comisión, que quedó conformada por representantes de la ADIF SE, la SOF SE, la Provincia del Chaco, la Subsecretaría de Transporte Ferroviario y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José Maria Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACION DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 4 – BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE TERCEROS** (cont.)

En dicho acto se procedió a la firma del “Acta de Aceptación Formal de Bienes oportunamente transferidos por Provincia del Chaco”, a través de la cual la ADIF SE procede a la recepción provisoria de la infraestructura ferroviaria que forma parte de la transferencia en el estado en que se encuentra, ello sujeto a la realización del inventario definitivo para el cual se fijó un plazo de 180 días, el cual deberá ser elevado para su aprobación final a la Comisión creada ad-hoc.

Consecuentemente a la fecha de cierre del presente ejercicio los bienes muebles e inmuebles recibidos no han sido activados.

Finalmente, es importante señalar que al cierre de estos Estados Contables el material rodante utilizado en la operación de los diversos corredores que explota la Sociedad, es propiedad del ESTADO NACIONAL, y ha sido afectado a la SOF S.E. mediante los acuerdos, convenios y/o marcos normativos que han dado inicio a cada servicio; a excepción de 18 coches de pasajeros Talgo IV y 2 Locomotoras Serie 319, nacionalizados en el mes de noviembre 2011, los cuales se han registrado contablemente en el Patrimonio de la Sociedad.

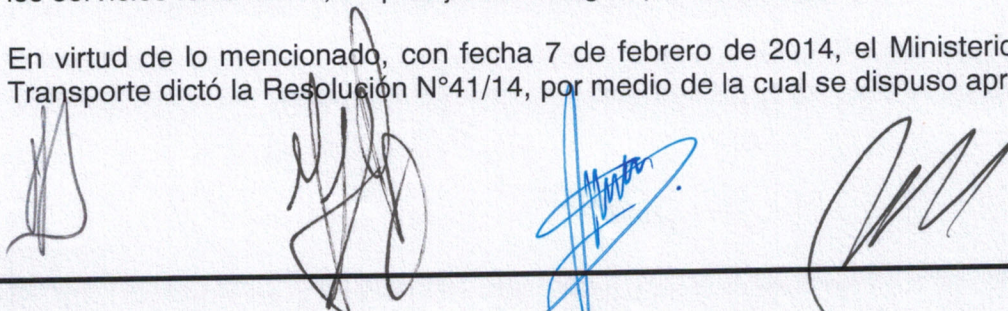
**NOTA 5 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

**5.1.- Acuerdos de operación**

En el marco de las competencias asignadas por la Ley de Reordenamiento Ferroviario N° 26.352 y normativa complementaria, y conforme a lo establecido por el art. 5° de la Resolución 848/13, el art. 7° de la Resolución 1.083/13 complementada por la citada Resolución 1.244/13, todas emitidas por el Ministerio del Interior y Transporte, la SOFSE propuso la suscripción de nuevos Acuerdos de Operación que sustituirían los Acuerdos vigentes con la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria Mitre Sarmiento S.A y con la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A.

Asimismo la SOFSE, en conformidad con el apartado a) del artículo 8° de la citada Ley N° 26.352, tiene entre sus funciones la de asumir por intermedio de terceros la prestación de los servicios ferroviarios, de pasajeros o carga, que se le asignen.

En virtud de lo mencionado, con fecha 7 de febrero de 2014, el Ministerio del Interior y Transporte dictó la Resolución N°41/14, por medio de la cual se dispuso aprobar el



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: Nº 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico Nº 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 5 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE** (cont.)

modelo de Acuerdo de Operación de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros correspondientes a las líneas ferroviarias ROCA, SAN MARTÍN, BELGRANO SUR y MITRE, suscribiendo SOFSE con fecha 10 de febrero de 2014 los respectivos acuerdos, asignando y unificando la operación de las líneas a la sociedad Corredores Ferroviarios S.A. en lo que respecta a las líneas MITRE y SAN MARTÍN y a la sociedad Argentren S.A. en lo que refiere a las líneas ROCA y BELGRANO SUR.

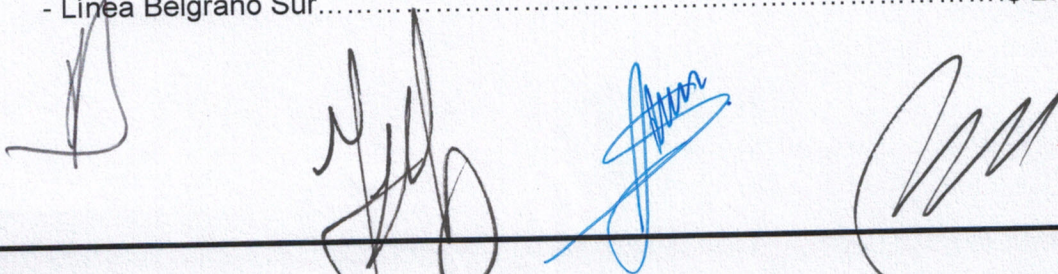
Los mencionados acuerdos tienen por objeto encomendar al operador la gestión y gerenciamiento, por cuenta y orden de la SOFSE, de la operación integral de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a la Línea BELGRANO SUR, Línea GENERAL ROCA, Línea MITRE y Línea SAN MARTIN.

La gestión de la operación integral de los servicios ferroviarios, por cuenta y orden de la SOFSE, incluye las siguientes actividades:

- La operación integral de los servicios ferroviarios de conformidad con lo previsto en el acuerdo;
- El mantenimiento operativo, la custodia y vigilancia de los bienes afectados a los servicios ferroviarios;
- La explotación comercial por cuenta y orden de la SOFSE de todos aquellos aspectos complementarios y colaterales de los Servicios Ferroviarios que se le asignen;
- La continuación y finalización de las obras en ejecución;

En dichos acuerdos se establece que cada operador percibirá como contraprestación de la operación, gestión, y gerenciamiento de la operación integral de los servicios ferroviarios de pasajeros, una retribución mensual, de componentes fijos y variables, estimados en:

- Línea San Martín.....	\$ 42.000.000
- Línea Mitre.....	\$ 52.000.000
- Línea Gral. Roca.....	\$ 85.000.000
- Línea Belgrano Sur.....	\$ 27.000.000



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 5 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE** (cont.)

Como consecuencia de lo antedicho, y al haberse definido la nueva modalidad de operación de las líneas, a partir de la fecha de firma de los Nuevos Acuerdos de Operación, resultan de aplicación las previsiones del Artículo 3° del Acuerdo de Operación, Grupo de Servicios 4, 5 y 7; y del Artículo 3° del Acuerdo de Operación, Grupo de Servicios 1 y 2

*“La finalización del ACUERDO no dará derecho a las PARTES a reclamo alguno, a excepción de las prestaciones pendientes de cancelación a la fecha de finalización y lo que a continuación se establece.*

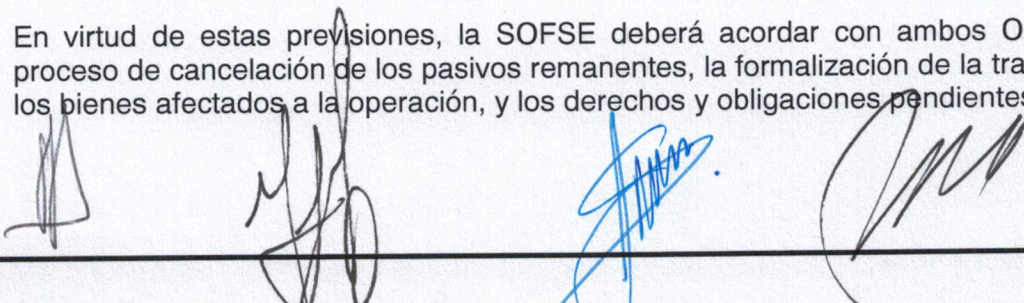
*A la finalización del presente ACUERDO por alguna de las causas previstas en el presente artículo, el ESTADO NACIONAL o quien éste designe, asumirá automáticamente los SERVICIOS FERROVIARIOS. Todos los bienes, en las condiciones del Artículo Sexto quedarán bajo la custodia de la SECRETARIA, quien los recibirá dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles, previa verificación sobre el estado de los mismos por parte de la COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE.*

*Asimismo, la SECRETARIA procederá a certificar y a abonar todas las obras y trabajos en material rodante, infraestructura de vía, señalamiento y comunicaciones, obras de arte o instalaciones fijas, que se encuentren en curso de ejecución, como así también los materiales en proceso de elaboración o adquiridos por el OPERADOR, que sean incorporados al patrimonio del ESTADO NACIONAL; y continuará con la ejecución de los contratos pendientes hasta su finalización.*

*La finalización del presente ACUERDO no implicará la extinción de las obligaciones a cargo de la SECRETARIA y/o del ESTADO NACIONAL dispuestas en los Artículos Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno del presente.”*

El pago de las sentencias firmes dictadas contra el ESTADO NACIONAL y/o el OPERADOR, que sean consecuencia derivada de la operación de los servicios objeto del Acuerdo de Operación, serán atendidas con cargo al fideicomiso previsto en el apartado 4.3. de dicho acuerdo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo noveno del mismo.

En virtud de estas previsiones, la SOFSE deberá acordar con ambos Operadores, el proceso de cancelación de los pasivos remanentes, la formalización de la transferencia de los bienes afectados a la operación, y los derechos y obligaciones pendientes de





ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: Nº 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico Nº 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

**NOTA 5 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE** (cont.)

ejecución y/o cancelación respecto a los contratos en curso de ejecución, así como respecto a las obras, juicios en trámite y retribuciones por gerenciamiento pendientes de cobro, todo lo cual deberá ser motivo de tratamiento en el proceso de liquidación y cancelación de créditos y deudas que formará parte de las rendiciones finales de cuenta.

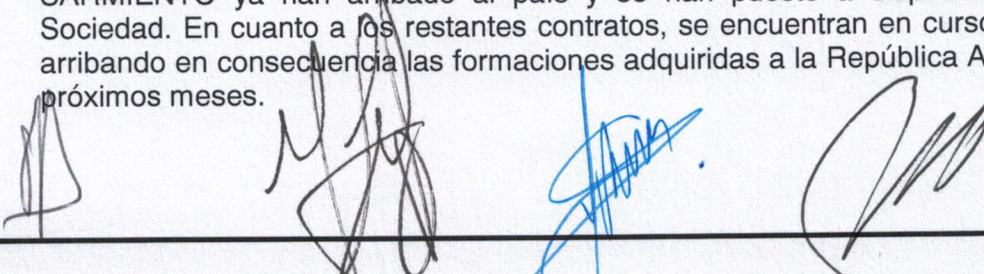
A los fines indicados precedentemente, SOFSE formalizará con UGOMS S.A., con UGOFE S.A. y con los nuevos Operadores los Acuerdos que resulten necesarios a fin de determinar el procedimiento a seguir en cada caso para una transferencia ordenada para el cumplimiento de los actos derivados de la transición.

**5.2.- Asignación de Material Rodante**

Con fecha 15 de agosto de 2014 por conducto de la Resolución Nº 878/2014 del Ministerio del Interior y Transporte se establece la asignación a la Operadora Ferroviaria de la titularidad del Material Rodante que a continuación se detalla:

- LINEA SARMIENTO 25 formaciones, 9 coches por formación; s/contrato de fecha 09 de enero de 2013 entre el MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE Y CSR QINGDAO SIFANG CO. LTD.
- LINEA MITRE 30 formaciones, 6 coches por formación; s/contrato de fecha 09 de enero de 2013 entre el MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE Y CSR QINGDAO SIFANG CO. LTD.
- LINEA BELGRANO SUR 27 formaciones, 3 coches por formación; s/contrato de fecha 01 de noviembre de 2013 entre el MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE Y CNR IMPORT & EXPORT CORPORATION LIMITED.
- LINEA ROCA 86 formaciones, 44 formaciones - 3 coches, 42 formaciones - 4 coches; s/contrato de fecha 23 de mayo de 2013 entre el MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE Y CSR QINGDAO SIFANG CO. LTD.
- LINEA MITRE/SARMIENTO DIESEL 32 formaciones, 3 coches por formación; s/contrato de fecha 17 de julio de 2014 entre el MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE Y CNR IMPORT & EXPORT CORPORATION LIMITED.

Al respecto, se informa que a la fecha, las formaciones adquiridas para la Línea SARMIENTO ya han arribado al país y se han puesto a disposición de nuestra Sociedad. En cuanto a los restantes contratos, se encuentran en curso de ejecución, arribando en consecuencia las formaciones adquiridas a la República Argentina en los próximos meses.



ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicio de Transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicio de Transporte suburbano de cargas  
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 – L. 41 – Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTO: No existen  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Económico N° 6 comprendido entre el 1 Enero 2013 y 31 Diciembre 2013

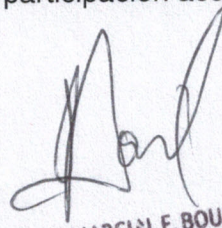
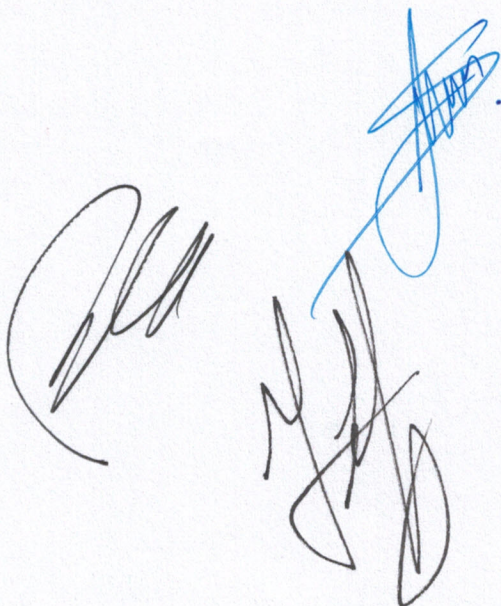
**NOTA 5 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE** (cont.)

Asimismo, en la mencionada normativa se asigna la titularidad a la Operadora Ferroviaria del material rodante de las Líneas Ferroviarias que opera actualmente en los términos del inciso a) del artículo 8 de la Ley N° 26.352 y de aquellas Líneas cuya operación asuma en el futuro.

A efectos de lo resuelto, la Sociedad procederá a adoptar las medidas administrativas pertinentes para determinar la valuación patrimonial e incorporar dicho material rodante al patrimonio de la Sociedad. En este sentido se informa que el Activo de la Sociedad sufrirá un crecimiento exponencial, incremento que se reflejará en los EECC del próximo ejercicio.

**5.3.- Belgrano Cargas y Logística S.A.**

Conforme lo expuesto en Nota 2.3, respecto a la participación que le corresponde a la Operadora del capital social de la Sociedad Belgrano Cargas y Logística S.A., se informa que en el período 2014 la Sociedad integró el 100% de su participación accionaria (7M).



Dr. MARCIAL E. BOURDIN  
Contador Público  
Tº 240 Fº 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO N° 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.  
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L.41 Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTOS No existen  
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACION DE LA SOCIEDAD Hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT N° 30-71068177-1

cont. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
al 31 de Diciembre de 2013

**NOTA 6 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

**6.1. - Caja y Bancos**

	al 31/12/2013	al 31/12/2012
- Caja Central Tesorería	120.443,00	-
- Cajas Chicas Línea Sarmiento	29.237,77	-
- Caja Chica Secretaria General	3.489,55	-
- Caja Chica Gerencia Integral de Explotaciones	-	2.000,00
- Caja Chica Mesa de Entradas	509,04	-
- Caja Chica Asuntos Jurídicos	-	3.250,10
- Caja Chica Normas y Procedimientos	4.060,00	-
- Caja Chica Planificación y Control de Gestión	1.522,77	-
- Caja Chica Relaciones Institucionales	2.764,19	-
- Fondo Rotatorio Buenos Aires	-	4,56
- Fondo Rotatorio Chaco	638,34	14.591,07
- Fondo Rotatorio Salta	6.059,71	19.177,78
- Fondo Rotatorio Once/Bragado/Realicó	1.500,01	7.495,44
- Fondo Rotatorio Tren de la Costa	83.019,13	-
- Fondo Rotatorio Entre Rios	2.337,20	-
- Fondo Rotatorio Regional Línea Sarmiento	0,17	-
- Recaudaciones a Depositar	166.854,21	39.973,00
- Bancos		
Banco Nación Cta. Cte 60 - 8001486/9	425.188.857,36	6.590.633,89
Banco Nación Cta. Cte 60 - 8002495/5	1.915.054,27	-
Banco Nación Cta. Cte 60 - 8002474/9	268.490,93	-
Banco Nación Cta. Cte 60 - 8002444/0	54.756,50	-
	<u>427.849.594,15</u>	<u>6.677.125,84</u>

**6.2. Créditos**

- Deudores por Ventas BC y L SA	1.387.613,69	-
- Transferencias pendientes	277.858.872,00	-
- Otros créditos comerciales	1.288.084,43	1.156.870,78
- Anticipo para Gastos	124.393,97	103.227,41
- Anticipo a Proveedores	20.746.134,55	13.612.946,69
- Anticipo de Sueldos	21.714,14	26.079,40
- Otros Anticipos	3.212.202,77	412.631,77
	<u>304.639.015,55</u>	<u>15.311.756,05</u>

**6.3. Otros Créditos**

- IVA Saldo a Favor	30.408.280,56	20.974.647,89
- Prevision pérdida saldo Tecnico de IVA	(22.419.936,79)	-
- Retenciones IIGG/IIBB/IVA	149.269,01	-
- Percepción ITC	270.022,86	8.869,35
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	-	566.383,65
- Anticipos de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	-	158.448,72
- Ingresos Brutos Saldo a Favor jurisdicción Buenos Aires	94.563,81	68.450,03
- Ingresos Brutos Saldo a Favor jurisdicción CABA	24.470,55	4.164,31
- Impuesto a los Créditos Bancarios a Compensar	909.005,78	15.189,03
	<u>9.435.675,78</u>	<u>21.796.152,98</u>

**6.4. Inversiones a largo plazo**

- Inversiones en empresas vinculadas	40.977.297,20	40.977.297,20	-	-
--------------------------------------	---------------	---------------	---	---

**6.5. Bienes Intangibles**

- Licencias Valor Origen	1.106.400,00	1.106.400,00
- Licencias Adquisición	45.887,50	-
- Licencias Amortización Acumulada	(1.117.321,38)	(737.312,67)
	<u>34.966,12</u>	<u>369.087,33</u>

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
 DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.  
 INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: Nº 16.057 - L.41 Sociedades por Acciones  
 REFORMA DE ESTATUTOS No existen  
 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
 DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Hasta el 11 de Agosto de 2107  
 CUIT Nº 30-71068177-1

**cont. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 31 de Diciembre de 2013

**6.6. Cargos Diferidos**

- Suscripciones pagadas por adelantado	8.133,49		24.356,30
- Seguros a Devengar	43.455,15	51.588,64	286.208,98
			<b>310.565,28</b>

**NOTA 7 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

**7.1 - Deudas Comerciales**

- Cuentas Comerciales a Pagar	31.205.446,14		31.515.327,22
- Otras Deudas	2.300.820,04		37.234,58
- Cobro por cuenta de terceros - Belgrano Cargas y Logística S.A.	1.860.130,14		-
- Nota de crédito a recibir	-		(511,53)
- Fondo Garantia Contrataciones	-		400,00
- Cheques pendientes de acreditación	497.122,96		606.426,17
- Reposiciones pendientes	-		10,00
- Seguros a pagar	62.635,28	35.926.154,56	-
			<b>32.158.886,44</b>

**7.2 - Deudas Sociales**

- Contrib. Seguridad Social a pagar	2.223.005,74		2.100.136,31
- Contrib. Obra Social a pagar	628.207,95		591.752,74
- Contrib. ART a pagar	546.054,36		491.350,16
- SVO a pagar	1.658,04		2.585,46
- Aportes S. S. a pagar	1.631.722,93		1.622.832,66
- Aportes O. S. a pagar	286.936,43		284.918,62
- Unión Ferroviaria a pagar	271.214,64		202.343,08
- La Fraternidad a pagar	91.996,29		57.060,40
- APDFA a pagar	4.775,25		2.023,04
- Mutual Ferroviaria a pagar	61.954,35		22.502,98
- Fondo Salud Pública a Pagar	75.375,19		27.945,70
- Cooperadoras Asistenciales a Pagar	17.464,32		10.129,78
- Embargos a depositar	96.006,37		33.004,06
- Sueldos a Pagar	38.998,05	5.975.369,91	-
			<b>5.448.584,99</b>

**7.3 - Deudas Fiscales**

- Ingresos Brutos a pagar jurisdicción Chaco	3.785,85		2.757,57
- Ingresos Brutos a pagar CABA	-		46.318,96
- Ingresos Brutos a pagar Salta	783,33		918,41
- Ingresos Brutos a pagar Entre Rios	263,91		-
- Ret. IIBB a depositar	16.023,65		12.338,37
- Ret. IIGG a depositar	787.886,44		701.818,26
- Ret. SUSS a depositar	23.511,31		7.374,53
- Ret. IVA a depositar	305.629,27		172.237,29
- IIGG a pagar	2.703,18		2.246.418,42
- Intereses a pagar	567.875,14	1.708.462,08	-
			<b>3.190.181,81</b>

**7.4 - Provisiones**

- Provisión de Impuesto a las Ganancias	-		-
- Provisión de Ganancia Mínima Presunta	-		270.017,95
- Provisión Gastos a Rendir	-		178.258,26
- Provisión Facturas a Pagar	19.791.031,09		-
- Otras provisiones	1.521.097,92	21.312.129,01	2.710.212,33
			<b>3.158.488,54</b>

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6

DENOMINACION DEL ENTE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO  
DOMICILIO LEGAL: Avenida José María Ramos Mejía 1302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: Servicios de transporte suburbano de cargas.  
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° 16.057 - L.41 Sociedades por Acciones  
REFORMA DE ESTATUTOS No existen  
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de Agosto de 2008  
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Hasta el 11 de Agosto de 2107  
CUIT Nº 30-71068177-1

**cont. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 31 de Diciembre de 2013

**7.5 - Otras Deudas**

- Anticipo de Fondos Recibidos para hacer frente a Gastos Operativos Ene/Marzo 2014
- Capital a integrar en empresas vinculadas

676.605.616,00	-
7.000.000,00	683.605.616,00

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO**

**8.1. - Capital Social**

- Capital Social
- A cuenta de futuros aumentos de capital

	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	20.000.000,00	20.000.000,00
	36.175.850,00	36.175.850,00
	56.175.850,00	56.175.850,00

**8.2. Ganancias Reservadas**

- Reserva Legal

590.917,31	590.917,31	-
------------	------------	---

**8.3. Resultados no asignados**

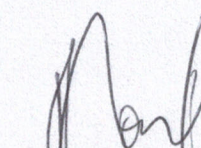
- Resultados No Asignados
- Reserva Legal
- Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores
- Resultado del Ejercicio

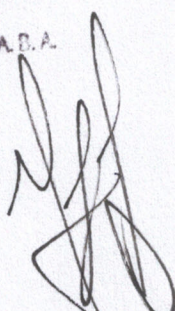
(14.080.566,62)		3.672.218,33	
(590.917,31)		-	
(2.088.603,48)		(1.542.957,26)	
37.851.632,23	21.091.544,82	(16.209.827,69)	(14.080.566,62)

**9 - ESTADO DE CAPITAL**

- Capital Suscripto
- Capital Integrado
- Aportes Irrevocables
- Capital a Integrar

20.000.000,00	20.000.000,00
20.000.000,00	20.000.000,00
-	-

  
Dr. MARCIAL E. BOURDIN  
Contador Publico  
Tº 240 Fº 36 C. P. C. E. C. A. B. A.







**INFORME DEL AUDITOR**

Señores Directores de  
Operadora Ferroviaria S.E.  
CUIT 30-71068177-1  
Domicilio Legal: Av. José María Ramos Mejía 1302  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el punto I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

**I. ESTADOS CONTABLES**

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, comparativo con el ejercicio completo al 31 de diciembre de 2012.
- b) Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, comparativo con el ejercicio completo al 31 de diciembre de 2012.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, comparativo con el ejercicio completo al 31 de diciembre de 2012.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, comparativo con el ejercicio completo al 31 de diciembre de 2012.
- e) Notas 1 a 9 y Anexos I a IV.

**II. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por Res. CD 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

**III. ACLARACIONES PREVIAS.**

- a) La nota. 2.1 a los estados contables, expresa, "Con fecha 11 de septiembre de 2013 la Resolución N°1083/2013 del Ministerio del Interior y Transporte resolvió asignar a la sociedad la prestación de los servicios de transporte ferroviario correspondientes a las Líneas MITRE y SARMIENTO, por este motivo se transfiere a la SOFSE el Acuerdo celebrado oportunamente con UGOMS S.A. En misma fecha, la SOFSE, dictó la Resolución N° 31 mediante la cual rescinde el Acuerdo de Operación tal lo dispuesto en la Resolución N° 1244 del Ministerio del Interior y Transporte, notificada a UGOMS S.A. el día 30 de Octubre del año 2013.

Con fecha 26 de noviembre de 2013 se firma un Acuerdo entre la Sociedad y UGOMS S.A. en el cual se establece que esta última continúa con la administración y ejecución de las obras correspondiente a la Línea Sarmiento que se detallan en el Anexo I de la Resolución N° 1210, en las condiciones de su contratación. Asimismo se establece que el contrato de Fideicomiso suscripto entre la UGOMS S.A. y el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4.2 del Acuerdo de Operación, continúa plenamente vigente."

- b) La nota 2.2. a los estados contables, dice: "- Líneas ROCA – SAN MARTÍN – BELGRANO SUR", Con fecha 14 de agosto de 2013, el Ministerio de Interior y Transporte, mediante la Resolución N°848/13 asigna a ésta Sociedad la prestación de los servicios de transporte ferroviario de las Líneas ROCA, SAN MARTÍN y BELGRANO SUR. Como consecuencia de esta medida se transfiere a la SOFSE el Acuerdo de Operación LGR, LSM, LBS celebrado oportunamente con UGOFE S.A. con excepción de la administración de las obras detalladas en los Anexos X y XI del mismo. Por otro lado, la Resolución antes mencionada establece un plazo de 90 días, desde la entrada en vigencia de la misma, para que la SOFSE adecúe el Acuerdo de Operación LGR, LSM y LBS. Con fecha 4 de septiembre de 2013 se firmó la Addenda N°1 y con fecha 27 de septiembre de 2013 se firmaron las Addendas N° 2 y 3 al Acuerdo de Operación LGR, LSM y LBS. Las mismas establecen los montos acordados para la compensación de los costos de explotación de las Líneas San Martín, a partir del mes de julio, y Belgrano Sur y Roca, a partir del mes de octubre, respectivamente.

En el último párrafo de la nota, 2.2., se detallan las transferencias realizadas a los Operadores UGOMS S.A. y UGOFE S.A., por la suma de \$ 532.598.937,22.

Las rendiciones de cuentas mensuales de los operadores, están siendo verificadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en virtud del convenio firmado con la SOFSE.

- c) En Nota 2.8., que el costo laboral abonado por la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios al personal de las Líneas Belgrano Sur, Roca y San Martín por el período agosto/diciembre 2013, como así también de las Líneas Mitre y Sarmiento, por el período septiembre/diciembre 2013:

- Línea Belgrano Sur – 1747 agentes.....	\$ 187.621.638
- Línea Gral. Roca – 6271 agentes.....	\$ 667.728.132
- Línea San Martín – 2285 agentes.....	\$ 243.093.453
- Líneas Sarmiento/Mitre – 4935 agentes.....	\$ 483.961.120
TOTAL.....15.238 agentes.....	\$1.582.404.34



**IV. DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Operadora Ferroviaria S.E. al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

**V. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

- a) Los estados contables auditados concuerdan con los registros de la Sociedad, los que han sido llevados, en sus aspectos formales de acuerdo con las disposiciones legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2013 y según consta en sus registros contables, la sociedad adeuda al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, la suma de \$ 3.860.197,08 , no siendo exigibles a dicha fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2014

**Dr. Marcial E. Bourdin**  
Contador Público (UNLP)  
CPCECABA T° 240 F° 36

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 26/03/2015 01 0 T. 24 Legalización: N° 410058

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc. i) la actuación profesional de fecha 02/12/2014 referida a **BALANCE** de fecha 31/12/2013 perteneciente a **OP.FERROVIARIA S.E.**

DE DECLARAMOS que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. **BOURDIN MARCIAL ERNESTO** para ser presentada ante **D. DANIEL L. ZUNINO** tiene registrada en la matrícula **CPCECABA T° 240 F° 36** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actuada los **02/12/2014** en el **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**.

control de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Soc. T° F°

**mcc** LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES. **C**

**N° H 0420699**





Presidencia de la Nación  
Sindicatura General de la Nación

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

Señor Accionista de la  
Operadora Ferroviaria S.E.  
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Operadora Ferroviaria S.E., elevamos a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2013, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el inciso 5°, del artículo 294, de la Ley 19.550.

I. Documentos Examinados

- I.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013.
- I.2. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013.
- I.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2013.
- I.4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2013.
- I.5. Notas 1 a 9 y Anexos I, II, III y IV, que forman parte integrante de los mismos.
- I.6. Memoria Ejercicio 2013.

Los documentos precedentemente enumerados fueron elaborados y emitidos por el Directorio en ejercicio de funciones que le son propias.

II. Alcance del Examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para la realización de nuestro trabajo sobre los documentos detallados en el acápite I hemos tenido presente el examen practicado por el Auditor Externo, quien, según surge del "Informe del Auditor" en su apartado II "Alcance de la Auditoría" ha sido realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes.

La labor del Auditor Externo, culminó con el "Informe del Auditor" de fecha 02 de Diciembre de 2014.



*Presidencia de la Nación*  
*Sindicatura General de la Nación*

Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los documentos mencionados en el apartado I y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones o que hubiesen sido ocultados o simulados de modo de evitar su detección en el marco de tales exámenes y de su desempeño. No hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado para el ejercicio 2013 los procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Consideramos que nuestra tarea desarrollada y el Informe del Auditor Externo nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe, limitando nuestra responsabilidad a la fecha del informe del Informe del Auditor del 02 de diciembre de 2014.

La Sociedad no suministró dentro de los plazos legales, los documentos contables mencionados en el apartado I, para el tratamiento en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

III. Aclaraciones Previas al Dictamen

La Sociedad desarrolla su actividad enmarcada en las Políticas Públicas en materia Ferroviaria cuyas decisiones exceden el ámbito de control de esta Comisión Fiscalizadora e impactan principalmente sobre las decisiones, las inversiones, los gastos, los ingresos y las transferencias del presente ejercicio.

Durante el presente ejercicio el Ministerio del Interior y Transporte asignó a la Sociedad Operadora Ferroviaria S.E. la operación de las líneas urbanas de pasajeros Belgrano Sur, Roca, San Martín y Mitre en forma indirecta y la Línea Sarmiento en forma directa, encomendándole también los servicios de pasajeros de larga distancia Retiro Córdoba, Retiro Tucumán, Retiro Rosario y Villa María Córdoba además del servicio de pasajeros en el ámbito de la provincia de Entre Ríos. Estos hechos conforman una nueva operatoria para la Sociedad.

Según la nota 2.8., en las líneas que opera la Sociedad revistan 15.238 agentes de los cuales 10.299 prestaron servicios desde septiembre a diciembre de 2013 y 4.935 agentes prestaron servicios desde septiembre a diciembre del mismo año, con un costo laboral de \$ 1.582.404.343. Estos costos fueron soportados por el Estado Nacional a través de la Administradora de Recursos Ferroviarios S.E., no siendo incluidos en el Estado de Resultados en consideración a que no afectan el resultado neto del ejercicio. Estas cifras deben considerarse al analizar el resultado de operaciones ordinarias de la empresa.



Presidencia de la Nación  
Sindicatura General de la Nación

#### IV. Dictamen

En nuestra opinión, con el alcance descrito en el apartado II, considerando los aspectos mencionados en el apartado III y basándonos en el informe del Auditor Externo de fecha 02 de Diciembre de 2014, los Estados Contables aludidos en el acápite I del presente informe, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Operadora Ferroviaria S.E. al 31 de diciembre de 2013, el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con Normas Contables Profesionales vigentes.

Adicionalmente informamos que:

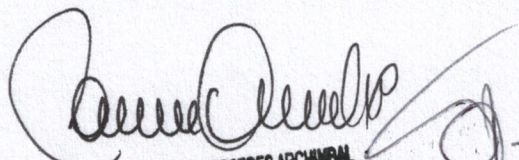
Los Estados Contables mencionados en el apartado I, se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances.

Hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos sobre los procedimientos vinculados a la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

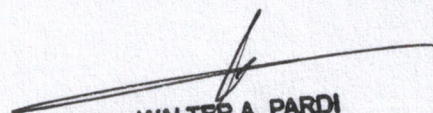
Los Señores Directores de la Operadora Ferroviaria S.E. no han constituido garantía en los términos del Artículo 256 de la Ley N° 19.550, en razón que el Estatuto Societario no lo establece, por la expresa exención que se efectúa en el artículo 75 in fine de la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para las Sociedades del Estado.

Hemos revisado la Memoria Ejercicio 2013, mencionada en el apartado I, en materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento, son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2014.

  
Dra. MARÍA DE LAS MERCEDES ARCHIBALD  
SÍNDICO

  
Cdr. NÉSTOR L. FUKS  
SÍNDICO

  
Cdr. WALTER A. PARDI  
SÍNDICO